

CONVOCATORIA

Funciones de Dirección

La Secretaría de Educación Pública, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, de conformidad con los Artículos 3º, fracción III y 73, fracción XXV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º, 14, fracción I Bis, y Noveno Transitorio de la Ley General de Educación; 3, 4, fracción XXIII, 5, 9, fracciones VIII, XVI y XX, 13, fracción III, 26, fracción II, 28, 31, 68, 69, fracciones I, IV, V y VI, 71, 73, 74, y 79 de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 1, 25 fracción XI, 33, 34, 38, fracción II, III, VIII y XVI, 50 fracción I, II de la Ley de Educación del Estado de México; 5 fracciones IV, V, VII del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Coordinación del Servicio Profesional Docente como Organismo Descentralizado de la Secretaría de Educación; 12, 13 del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, y los Artículos 30, 31, 32, 35, 39, 40 y 41 del Título III de los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2017-2018. LINEE-13-2016, expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE),

CONVOCAN

Al personal Docente frente a grupo, docentes con funciones de Subdirección, docentes con funciones de Jefe de Departamento o docentes que con distinta denominación ejerzan funciones equivalentes, que presten sus servicios en los planteles públicos de Educación Media Superior en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, a participar en el Concurso de Oposición para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Director, Subdirector, Jefe de Departamento o equivalentes), correspondiente al ciclo escolar 2017-2018, de acuerdo con las siguientes

BASES

I. PARTICIPANTES

Podrán concursar para promoción a cargos con funciones de Dirección (Director, Subdirector, Jefe de Departamento o equivalentes) en Educación Media Superior:

1. Docentes frente a grupo.
2. Docentes que desempeñen cargos con funciones de Subdirector, docentes que desempeñen cargos con funciones de Jefe de Departamento, y docentes que con distinta denominación ejercen funciones equivalentes.

II. REQUISITOS GENERALES

Los aspirantes deberán cumplir con los requisitos siguientes:

1. Acreditar como mínimo grado académico de licenciatura o equivalente.
2. Participar en el Concurso de Oposición para la promoción a cargos con funciones de Dirección, exclusivamente en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México en que preste sus servicios a la fecha de publicación de esta

Convocatoria.

3. Ocupar plaza(s) de jornada o por hora/semana/mes con valor de al menos 10 horas, con nombramiento definitivo o equivalente.
4. Contar con un mínimo de dos años ininterrumpidos en el desempeño de funciones docentes, en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México en que preste sus servicios.

III. REQUISITOS ESPECÍFICOS

1. Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles o extranjero cuya condición de estancia permita la función a desarrollar.
2. Contar con un mínimo de dos años ininterrumpidos en el desempeño de funciones docentes, dentro del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México en donde aspira desempeñar el cargo de Director, Subdirector, Jefe de Departamento o equivalentes.
3. Tener disponibilidad para prestar sus servicios en algún centro de trabajo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México en que desea concursar.
4. Tener capacidad de trabajar en un procesador de texto en computadora.
5. Presentar en la sede de registro asignada por el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD), en original para cotejo, copia de la documentación siguiente:

5.1 Identificación oficial vigente: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.

5.2 Clave Única de Registro de Población (CURP).

5.3 Acta de nacimiento, carta de naturalización o permiso de trabajo para los extranjeros con residencia legal.

5.4 Comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a tres meses.

5.5 Título Profesional, Cédula Profesional o Acta de Examen Profesional.

5.6 Documentación probatoria que acredite su participación en acciones de formación y actualización en los últimos cuatro años con la finalidad de ampliar sus conocimientos y habilidades, a partir de cursos, talleres, asistencia a eventos académicos, etcétera.

5.7 Nombramiento definitivo en la(s) plaza(s) docente(s) que ocupa.

5.8 Comprobante de pre-registro que se obtiene a través del SNRSPD.

5.9 Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente, en blanco y negro.

5.10 Carta de aceptación de las bases de la presente Convocatoria, en donde el sustentante se compromete a acatar los resultados del proceso de evaluación, las listas de prelación y asume cualquier falla, omisión, declaración falsa o dolosa que de su parte se origine (se proporciona al momento de su registro).

5.11 Constancia de servicios expedida por la Autoridad Educativa competente.

5.12 Última acta de entrega-recepción de término del cargo, en el caso de los sustentantes con antecedentes en cargos con funciones de Director, Subdirector o Jefe de Departamento.

5.13 Carta bajo protesta de decir verdad, que la documentación que presenta ha sido emitida por la Autoridad Educativa competente (proporcionada al momento de su registro).

6. Manifestar al momento de su pre-registro, independientemente de sus resultados y recomendaciones individuales que se deriven de su evaluación para la promoción, su aceptación o no para hacerlos públicos.

Quienes hayan participado en los Concursos de Oposición para la Promoción a cargos con funciones de Dirección y hayan obtenido

un nombramiento por tiempo fijo de Subdirector, Jefe de Departamento o equivalentes en la Educación Media Superior, derivado de las convocatorias 2015-2016 o 2016-2017, podrán participar en el Concurso de Oposición para la Promoción a cargos con funciones de Dirección en la Educación Media Superior, una vez que concluya el periodo del nombramiento que le haya sido asignado.

El personal que haya ingresado al servicio público educativo a través del Concurso de oposición para el ingreso a la Educación Media Superior, solo podrá participar en el Concurso de oposición para la promoción a cargos con funciones de Dirección una vez que haya sido sujeto de la Evaluación del Desempeño, prevista en el artículo 52 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, y haya obtenido un resultado al menos de SUFICIENTE en la misma.

IV. CARGOS A CONCURSO

A la fecha de la publicación de la presente Convocatoria, se someten a concurso:

- 2 Cargos con funciones de Director.
- 7 Cargos con funciones de Subdirector o equivalentes, y
- 0 Cargos con funciones de Jefe de Departamento o equivalentes

Como se establece en el Anexo 1.

V. PRE - REGISTRO

Todo aspirante deberá pre-registrarse en línea, a través del SNRSPD, exclusivamente en la página electrónica http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ms/promocion_directores_2017/ordinaria/, a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta el 23 de marzo de 2017.

El SNRSPD solicitará su CURP o, en su caso, facilitará una liga para consultarla o tramitarla; la CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas.

El aspirante deberá pre-registrarse solo en una entidad federativa, exclusivamente para un tipo de promoción y cargo en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México en que preste sus servicios, conforme a lo establecido en la Base II de este instrumento, así como aceptar en todos sus términos la presente Convocatoria.

Al concluir este trámite, el SNRSPD genera el comprobante de pre-registro que deberá imprimir, donde se indica la sede, fecha y hora en que tendrá que presentar su documentación comprobatoria para llevar a cabo el registro.

VI. REGISTRO Y SEDES DE REGISTRO

Del 21 al 29 de marzo de 2017, el aspirante acudirá a la sede de registro correspondiente para recibir su Ficha de Examen Nacional. Para ello, deberá presentar el comprobante de pre-registro y la documentación indicada en la Base III de esta Convocatoria.

La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad, en caso de comprobarse que un aspirante proporcionó información o documentación apócrifa o falsa quedará eliminado del concurso en cualquiera de las fases, incluso si ya se le hubiese

asignado un cargo y otorgado un nombramiento, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir.

Para realizar su trámite de registro deberá acudir a la sede asignada, en la fecha y hora indicada en su comprobante de pre-registro:

SEDES DE REGISTRO

No. de Sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
1	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO	Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Col. Llano Grande, C.P. 52148, Metepec, Méx.	7222758040

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México de acuerdo con la demanda de participación en el Concurso, se reserva la facultad de abrir sedes de registro adicionales

VII. SEDES DE APLICACIÓN PARA EL EXAMEN NACIONAL

Al realizar su registro al Concurso, el docente podrá elegir la sede de aplicación en la que desea presentar su examen nacional, la asignación de sede de aplicación estará sujeta a la disponibilidad de espacios, por lo que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, de acuerdo con la demanda de participación por sede, se reserva la facultad de asignar al participante otra sede de aplicación.

SEDES DE APLICACIÓN

No. de Sede	Nombre	Domicilio
1	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ECATEPEC I	SOR JUANA I. DE LA CRUZ ESQ. JOSÉ REVUELTAS S/N, COL. TIERRA BLANCA, C.P. 55020, ECATEPEC DE MORELOS, EDO. MÉX.
2	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO. METEPEC	AV. MOCTEZUMA CASI ESQ. GOBERNADORES S/N, COL. LA PROVIDENCIA, C.P. 52177, METEPEC, EDO. MÉX.
3	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO. TENANCINGO	KM 2 DE LA CARR. TENANCINGO-VILLA GUERRERO, EXHACIENDA DE SANTA ANA, C.P. 52400, TENANCINGO, EDO. MÉX.
4	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO. TEPOTZOTLÁN	AV. RÍO CHIQUITO S/N, FRACC. "EL TRÉBOL", C.P. 54614, TEPOTZOTLÁN, EDO. MÉX.
5	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO. TEZOYUCA	CAMINO A LA ESTACIÓN, ESQ. CAMINO A TEPEXPAN S/N, COMUNIDAD DE TEQUISISTLÁN, C.P. 56020, TEZOYUCA, EDO. MÉX.
6	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO. TULTITLÁN	VIALIDAD CONSTITUCIÓN DE 1857, ESQ. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ S/N, COL. SAN PABLO DE LAS SALINAS, C.P. 54930, TULTITLÁN, EDO. MÉX.

7	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO	CALLE NATALIA CARRASCO No. 400, FEDERAL, C.P. 50120, TOLUCA, EDO. MÉX.
8	ESCUELA NORMAL DE ATLACOMULCO	MARIO COLIN SÁNCHEZ No. 5, CENTRO, C.P. 50450, ATLACOMULCO DE FABELA, EDO. MÉX.
9	PLANTEL CONALEP 006 GUSTAVO BAZ-TLALNEPANTLA	VÍA GUSTAVO BAZ, ESQ. JACARANDAS S/N, FRACC. VALLE HERMOSO, C.P. 54010, TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. MÉX.
10	PLANTEL CONALEP 079 SANTIAGO TIANGUISTENCO	CALLE PONCIANO DÍAZ No. 104, C.P. 52600, SANTIAGO TIANGUISTENCO, EDO. MÉX.
11	PLANTEL CONALEP 107 CHIMALHUACÁN	CALLE AMEYALCO S/N, TLATEL XOCHITENCO, C.P. 56336, CHIMALHUACÁN, EDO. MÉX.
12	PLANTEL CONALEP 183 ATIZAPAN I	AV. RUIZ CORTINES S/N ESQ. TEOTIHUACAN, LOMAS DE ATIZAPÁN, C.P. 52977, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO. MÉX.
13	PLANTEL CONALEP 188 NAUCALPAN II	AV. GRANJAS S/N, ENTRE JÚPITER Y PINO SUÁREZ, COL. MÁRTIRES DEL RÍO, C.P. 53780, NAUCALPÁN DE JUÁREZ, EDO. MÉX.
14	PLANTEL CONALEP 237 NICOLAS ROMERO	CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ S/N, COL. JUÁREZ 1a. SECCIÓN, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, EDO. MÉX.
15	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHALCO	CARR. FEDERAL MÉXICO-CUAUTLA S/N, LA CANDELARIA TLAPALA, C.P. 56641, CHALCO, EDO. MÉX.
16	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI (TESCI)	AV. NOPALTEPEC S/N, FRACC. LA COYOTERA DEL EJIDO DE SAN ANTONIO CUAMATLA, C.P. 54748, CUAUTITLÁN IZCALLI, EDO. MÉX.
17	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC	AV. TECNOLÓGICO S/N, VALLE DE ANÁHUAC, C.P. 55210, ECATEPEC DE MORELOS, EDO. MÉX.
18	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA	CARR. IXTAPALUCA-COATEPEC KM 7 S/N, SAN JUAN, C.P. 56578, IXTAPALUCA, EDO. MÉX.
19	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO	AV. INSTITUTO TECNOLÓGICO S/N, EJIDO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, C.P. 50640, SAN FELIPE DEL PROGRESO, EDO. MÉX.
20	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO	CARR. FED. VALLE DE BRAVO KM 30, EJIDO DE SAN ANTONIO DE LA LAGUNA, C.P. 51200, VALLE DE BRAVO, EDO. MÉX.
21	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO (TESOEM)	PARAJE DE SAN ISIDRO S/N, BARRIO TECAMACHALCO, C.P. 56400, LOS REYES ACAQUILPAN LA PAZ, EDO. MÉX.

22	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (UIEM)	LIBRAMIENTO FRANCISCO VILLA S/N, COL. CENTRO, C.P. 50640, SAN FELIPE DEL PROGRESO, EDO. MÉX.
23	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	PROLONGACIÓN 5 DE MAYO No. 10, COL. CENTRO, C.P. 55740, TECÁMAC, EDO. MÉX.
24	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	AV. MEXIQUENSE S/N, ESQ. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA, COL. VILLA ESMERALDA, C.P. 54910, TULTITLÁN, EDO. MÉX.
25	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	CARR. TOLUCA-ALMOLOYA DE JUÁREZ KM 5.6, SANTIAGO TLALCILALCALI, C.P. 50904, ALMOLOYA DE JUÁREZ, EDO. MÉX.
26	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	CTO. REY NEZAHUALCÓYOTL, COL. BENITO JUÁREZ, C.P. 57000, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. MÉX.
27	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	CARR. FEDERAL MÉXICO-PACHUCA KM 37.5, COL. SIERRA HERMOSA, C.P. 55740, TECAMAC, EDO. MÉX.
28	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	CARR. TEJUPILCO AMATEPEC KM 12, SAN MIGUEL IXTAPAN, C.P. 51400, TEJUPILCO DE HIDALGO, EDO. MÉX.
29	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	CARR. DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL KM 7.5, SANTA MARÍA ATARASQUILLO, C.P. 52044, LERMA, EDO. MÉX.

A partir del 28 de abril de 2017 el sustentante deberá corroborar la Sede de Aplicación que le fue asignada, a través del SNRSPD, en la página electrónica <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>, para ello deberá contar con su CURP y Folio Federal.

VIII. ETAPAS, ASPECTOS, MÉTODOS E INSTRUMENTOS DEL EXAMEN NACIONAL

1. Etapas, métodos e instrumentos del proceso de evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección.

El proceso de evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Director, Subdirector, Jefe de Departamento o equivalentes) en Educación Media Superior, ciclo escolar 2017-2018, consta de dos etapas que se describen a continuación:

Etapas 1. Examen de conocimientos

La etapa uno será de carácter nacional, todos los aspirantes a concursar un cargo con funciones de dirección deberán presentar un examen de conocimientos orientado a valorar su nivel de dominio de los conocimientos y habilidades de la gestión en términos de la función por la que desean concursar.

Características

Es un instrumento de evaluación estandarizado y objetivo con reglas fijas de diseño, elaboración y aplicación criterial. Está constituido por reactivos de opción múltiple con cuatro opciones de respuesta, donde solo una es correcta. Los resultados se

comparan con un estándar de desempeño preestablecido que cuenta con criterios de calificación unívocos y precisos.

Propósito

Evalúa el nivel de dominio de los conocimientos y habilidades de la gestión en términos de la función en concurso, en relación con la planificación institucional; la coordinación y el apoyo al trabajo docente; la promoción de ambientes de aprendizaje; la administración de recursos y la mejora profesional.

Estructura

El examen se conformará en áreas sobre los referentes de la práctica del cargo a concurso:

Aspectos normativos de la función.

Gestión inherente a la función.

Proceso de aplicación

El instrumento será autoadministrable en la sede de aplicación, mediante un sistema de cómputo y controlado por un aplicador.

Etapas 2. Plan de mejora de la función

Características

Consiste en la elaboración de un Plan de mejora en la función como muestra de las competencias a desarrollar. El sustentante redactará su propuesta de acuerdo con lo solicitado en el formato dispuesto para tal efecto en la plataforma en línea. El Plan de mejora será evaluado por personal certificado por el INEE a partir de criterios específicos organizados en rúbricas de valoración conformadas por indicadores de ejecución que determinan el nivel que alcanza el sustentante en la realización de las tareas.

Propósito

Evalúa las competencias del sustentante para organizar la práctica de la función a partir de considerar los fundamentos del modelo de Educación Media Superior; los elementos del contexto en que desarrollará la función; las características del plantel, de la comunidad escolar y de los recursos con los que cuenta.

Estructura

El sustentante diseñará el Plan de mejora a partir de tareas evaluativas que consideran los siguientes elementos: Marco Normativo, Diagnóstico, Identificación de prioridades, Programas de mejora, Organización, Recursos.

Proceso de aplicación

El Plan de mejora en la función será elaborado por el aspirante en la sede de aplicación mediante un sistema de cómputo y bajo el control de un aplicador.

2. Aspectos para las evaluaciones

Los aspectos considerados para la evaluación tienen como referentes el Perfil, Parámetros e Indicadores para Personal con funciones de Dirección, se pueden consultar en la página electrónica:

http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ms/docs/2017/promocion/PPI_PROMOCION_DIRECCION_EMS_2017.pdf

IX. SESIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DEL EXAMEN NACIONAL

El Concurso de Oposición para la promoción a cargos con funciones de Dirección en Educación Media Superior, se realizará, de manera simultánea con el horario del centro del país, en todas las entidades federativas, del 13 al 14 de mayo de 2017:

Examen de conocimientos de las 09:00 a las 13:00 horas.

Plan de Mejora de la Función 14:00 a las 18:00 horas.

Después de la hora establecida para el inicio de la aplicación de los instrumentos de evaluación no habrá tolerancia para el acceso de sustentantes a la Sede de Aplicación.

El participante deberá presentarse una hora antes del horario establecido para la aplicación de cada examen; mostrará la Ficha de Examen Nacional y una identificación oficial vigente: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte, para realizar las evaluaciones correspondientes a las etapas uno y dos.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver cada examen nacional será de cuatro horas; los sustentantes con ceguera o limitación severa de la función visual tendrán una hora adicional.

Queda estrictamente prohibido a los sustentantes ingresar al aula con teléfonos celulares, tabletas electrónicas, computadoras portátiles, memorias de almacenamiento de datos, cámaras fotográficas, apuntes, libros, calculadoras o cualquier dispositivo o medio material que contenga información, en caso de que se utilice alguno de estos materiales durante la aplicación de los instrumentos de evaluación, su evaluación será nula.

X. GUÍAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO

Las guías de estudio podrán obtenerse gratuitamente en la página electrónica <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>, incluyen los contenidos que serán evaluados y la bibliografía que los aspirantes podrán consultar.

XI. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación nacional se realizará de acuerdo con los Criterios Técnicos que determine el INEE, conforme al Artículo 54 de los LINEE-13-2016, los cuales se podrán consultar en la página electrónica

<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>.

Los resultados obtenidos por los sustentantes serán definitivos e inapelables. Los aspirantes podrán interponer el recurso de revisión, en el entendido que éste se refiere exclusivamente a la correcta aplicación del proceso de evaluación, no de su resultado, con base en lo estipulado en los Artículos 80, 81 y 82 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

XII. CRITERIOS DE DESEMPATE

Los criterios de desempate del resultado de la evaluación se establecerán con base en las disposiciones que determine el INEE.

XIII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del Concurso de Oposición para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Director, Subdirector, Jefe de Departamento o equivalentes) en Educación Media Superior, ciclo escolar 2017-2018, se publicarán a través del SNRSPD en la página electrónica <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>, al 21 de julio de 2017. La vigencia de los resultados será del 16 de agosto de 2017 al 31 de mayo de 2018.

Se conformarán listas de prelación por entidad federativa, subsistema y cargo, las cuales incluirán a los aspirantes con puntuación igual o mayor a la que establezca el INEE como idóneo.

La Secretaría de Educación Pública emitirá para cada uno de los sustentantes, el dictamen con los resultados individualizados de la evaluación nacional y será acompañado de observaciones generales que les permitan identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesitan fortalecer.

El dictamen de los resultados individualizados se entregará únicamente a cada aspirante. La información de datos personales estará sujeta a las disposiciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales.

XIV. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS

La asignación de cargos con funciones de Dirección (Director, Subdirector, Jefe de Departamento o equivalentes) se realizará considerando únicamente a los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos establecidos en esta Convocatoria y cuyos resultados en el Concurso de Oposición hayan sido idóneos. La promoción dará lugar a un Nombramiento por Tiempo Fijo. La vigencia de los nombramientos a cargos con funciones de Dirección será de hasta cuatro años.

El evento para la asignación de cargos será público. Los cargos vacantes se asignarán en apego al orden de prelación, a partir del 16 de agosto de 2017. Los sustentantes de acuerdo con los cargos disponibles podrán elegir su adscripción, en estricto orden de prelación.

Quienes no acepten alguna vacante disponible perderá su posición en la lista de prelación.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, de acuerdo con los cargos vacantes que se vayan generando durante el ciclo escolar 2017-2018, convocará a quienes continúen en el orden de prelación para su promoción al cargo

con funciones de Dirección (Director, Subdirector, Jefe de Departamento o equivalentes) considerando las necesidades del servicio educativo. Con posterioridad al 16 de agosto de 2017, la adscripción que se asigne al personal promovido será provisional.

Quienes no acepten las condiciones para su promoción en el servicio serán eliminados de este proceso; para tal efecto deberán manifestar por escrito este hecho ante el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México .

En caso de que un sustentante no cumpla satisfactoriamente con alguna de las Bases establecidas en la presente Convocatoria, en cualquier momento del proceso será eliminado del mismo.

XV. OBSERVADORES

Podrán participar como observadores, representantes de organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y de padres de familia, así como de universidades públicas, conforme a lo que establece el Título IV de los LINEE-13-2016, expedidos por el INEE.

XVI. CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

Las vías de comunicación entre la Autoridad Educativa y los aspirantes al Concurso de Oposición para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Director, Subdirector, Jefe de Departamento o equivalentes), ciclo escolar 2017-2018, serán el correo electrónico y los números de teléfono (celular y fijo) que aporten desde el momento de su pre-registro al Concurso.

Es responsabilidad de los propios aspirantes la precisión y certeza de la información proporcionada, la cual será necesaria para la comunicación en el marco de este proceso de promoción.

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación Pública, la Autoridad Educativa y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, de acuerdo a sus ámbitos de competencia.

Metepec, México, a 13 de marzo de 2017



DR. EDGAR ALFONSO HERNÁNDEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL CECYTEM



ANEXO 1

CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN

CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN										
DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO				CARGOS POR TIPO DE EVALUACION						TOTAL DE CARGOS
CLAVE	NOMBRE	DOMICILIO	DIRECTOR	Subdirector			Jefe de Departamento			
				Académico	Administrativo	Subtotal	Académico	Administrativo	Subtotal	
15ETC0069O	CECYTEM PLANTEL ACAMBAY	Domicilio Conocido s/n, Granada, Acambay, Estado de México, C.P. 50313,Acamba y,7121089500	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0035Y	CECYTEM PLANTEL ACULCO	Carretera Panorámica Aculco KM. 2.5 Parcela No. 54 2-1 Parcela 1/1, ubicada en el Ejido de la Soledad, Aculco, Estado de México, C.P. 50360,Aculco, 7181240520	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0072B	CECYTEM PLANTEL ALMOLOYA DE JUÁREZ	Av. Principal s/n, a un costado de la iglesia. San Mateo Tlachichilpan, Almolya de Juárez, Estado de México, C.P. 50900,Almolo ya de Juarez,725105 0319	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0038V	CECYTEM PLANTEL ATLAUTLA	Corregidora No. 3 Barrio Santo Domingo, Atlautla, Estado de México, C.P. 56970,Atlautla ,5979762268	0	0	0	0	0	0	0	0

15ETC0073A	CECYTEM PLANTEL ZINACANTE PEC	Calle Luis Clemente Orozco No. 201 Col. Ricardo Flores Magón, San Antonio Acahualco, Zinacantepec, (Escuela oficial OFTV No. 231 Prof. Carlos Hank González), Estado de México, C.P. 51350,Zinacan tepec,7223211 252	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0031B	CECYTEM PLANTEL ZACAZONAP AN	Libramiento No. 7, Col. Rubén Méndez del Castillo (antes Deportiva Municipal), Zacazonapan, Estado de México C.P. 51160,Zacazon apan,72626242 21	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0055L	CECYTEM PLANTEL CHALCO	Carretera Federal Chalco- Mixquic, Esq. Portal del Sol s/n, Unidad Habitacional Villas Chalco, Chalco, Estado de México, C.P. 56600,Chalco, 5559751655	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0037W	CECYTEM PLANTEL XONACATL ÁN	Km. 49 de la Carretera Toluca- Naucalpan, Paraje La Jardona, Xonacatlán, Estado de México, C.P. 52060,Xonacat lán,719286394 1	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0032A	CECYTEM PLANTEL CHICULOAP AN	Ave. Zapata s/n, Carretera San Vicente Coatepec, Paraje la Campana, Chicoloapan, Estado de México, C.P. 56370,Chicolo apan,55585213 38	0	0	0	0	0	0	0	0

15ETC0046D	CECYTEM PLANTEL VILLA VICTORIA	Km. 114 de la Carretera Federal Nogales (Toluca-Zitácuaro), Loc. Santa Isabel del Monte, Villa Victoria, Estado de México, C.P. 50960, Villa Victoria, 72625 18090	1	1	0	1	0	0	0	2
15ETC0021V	CECYTEM PLANTEL CHIMALHUA CÁN	Ave. Tezontle s/n casi Esq. con Av. Granito, Barrio Tepalcates, Chimalhuacán, Estado de México, C.P. 56330, Chimalhuacán, 555852 0501	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0034Z	CECYTEM PLANTEL VILLA DEL CARBÓN	Paraje Rancho el Gachupín Llano de Zacapexco, Estado de México, C.P. 54300, Villa del Carbón, 58891 30927	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0066R	CECYTEM PLANTEL CHIMALHUA CÁN II	Calle Zafiro s/n, Col. Tlatelxochitenco, Chimalhuacán, Estado de México, C.P. 56366, Chimalhuacán, 552632 1079	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0056K	CECYTEM PLANTEL VILLA DE ALLENDE	Camino Real a San Miguel, Ejido Ignacio Allende, Villa de Allende, Estado de México, C.P. 51000, Villa de Allende, 72259 61014	0	1	0	1	0	0	0	1
15ETC0054M	CECYTEM PLANTEL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDA D II	Av. Adolfo López Mateos Esq. Av. Solidaridad, Colonia San Isidro, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, C.P. 56617, Valle de Chalco, 556282 7704	0	0	0	0	0	0	0	0

15ETC0011O	CECYTEM PLANTEL COACALCO	Calle Enrique Rebsamen s/n, Col. El Gigante, Coacalco, Estado de México, C.P. 55709,Coacalc o de Berriozabal,55 15489198	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0022U	CECYTEM PLANTEL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDA D	Av. Isidro Fabela s/n (Las Torres), Col. Ma. Isabel, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, C.P. 56625,Valle de Chalco,555971 4743	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0017I	CECYTEM PLANTEL COATEPEC HARINAS	Carr. San Luis y El Cedrito Km. 42, Coatepec Harinas, Estado de México, C.P. 51700,Coatepe c Harinas,72114 33813	0	1	0	1	0	0	0	1
15ETC0071C	CECYTEM PLANTEL VALLE DE BRAVO	Escuela OFTV No. 0437 Héroes de la Independencia, Domicilio Conocido, Loc. Cuadrilla de Dolores, Valle de Bravo, Estado de México, C.P. 51200,Valle de Bravo,726251 4261	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0065S	CECYTEM PLANTEL CUAUTITLÁ N	Camino viejo a Melchor Ocampo lote 2, s/n Col. Ex hacienda Xaltipa, Conjunto Urbano Paseo del Bosque, Cuautitlán, Estado de México, C.P. 54850,Cuautit lán,552064621 9	0	0	0	0	0	0	0	0

15ETC0029N	CECYTEM PLANTEL TULTITLÁN	Vialidad Constitución de 1857 esq. Jorge Jiménez Cantú s/n, Col. San Pablo de las Salinas, Tultitlán, Estado de México, C.P. 54930,Tultitlá n,5558695338	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0005D	CECYTEM PLANTEL CUAUTITLÁN IZCALLI	Torre Satélite esq. Torre Frontera Col. Santa Ma. Guadalupe las Torres, Sección I, Cuautilán Izcalli, Estado de México, C.P. 54740,Cuautil án Izcalli,555877 9306	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0051P	CECYTEM PLANTEL TULTEPEC	Av. Circuito Nte. Calle 16 s/n, Unidad CTM (entre Circuito San Pablo y paralela con Calle 14), Tultepec, Estado de México, C.P. 54985,Tultepe c,5558352303	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0075Z	CECYTEM PLANTEL TOLUCA II	Gral. Manuel Rincón s/n Tlachaloya, Toluca, (Escuela Secundaria Oficial No. 222 "Gral. Pedro Ma. Anaya"), Estado de México, C.P. 50219,Toluca, 7221795168	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0057J	CECYTEM PLANTEL DONATO GUERRA	Ranchería de San Martín Obispo 2 s/n, Donato Guerra, Estado de México, C.P. 51030,Donato Guerra,722709 2054	0	1	0	1	0	0	0	1

15ETC0023T	CECYTEM PLANTEL TOLUCA	Parcela Escolar del Ejido San Antonio Buenavista s/n, Toluca, Estado de México, C.P. 50250,Toluca, 7222744844	0	1	0	1	0	0	0	1
15ETC0020W	CECYTEM PLANTEL ECATEPEC	Sor Juana I. de la Cruz s/n, esq. José Revueltas, Col. Tierra Blanca, Ecatepec, Estado de México, C.P. 55020,Ecatepe c de Morelos,55511 61476	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0044F	CECYTEM PLANTEL ECATEPEC II	Calle Moctezuma s/n, esq. Felipe Angeles, Col. Haciendas de Aragón, Ecatepec, Estado de México, C.P. 55243,Ecatepe c de Morelos,55571 04872	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0074Z	CECYTEM PLANTEL ECATEPEC III	Carretera Lechería - Texcoco s/n a 1 Km de la central de abastos de Ecatepec, San Isidro Atlautenco, Ecatepec, Estado de México, C.P. 55064,Ecatepe c de Morelos,55131 36275	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0070D	CECYTEM PLANTEL HUIXQUILU CAN	Nicolás Bravo s/n, Esq. Hermenegildo Galeana.(Anex o a la Escuela Secundaria No. 32. Santos Degollado), Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52760,Huixqui lucan,5526509 215	0	0	0	0	0	0	0	0

15ETC0036X	CECYTEM PLANTEL IXTAPALUC A	Camino Jesús María s/n Mza. V y VI, lotes 4 y 5, Unidad Habitacional "Los Héroes", Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530,Ixtapalu ca,5559833392	0	1	0	1	0	0	0	1
15ETC0047C	CECYTEM PLANTEL IXTAPALUC A II	Calle Cielo Mza. 53, lote 221, Unidad Habitacional Ara Cuatro Vientos, Ixtapaluca, Estado de México, Estado de México, C.P. 52530,Ixtapalu ca,5559427592	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0060X	CECYTEM PLANTEL TEZOYUCA	Camino a Tepexpan s/n, Comunidad de Tequisistlán, Tezoyuca, Estado de México, C.P. 56020,Tezoyu ca,5949344077	1	0	0	0	0	0	0	1
15ETC0058I	CECYTEM PLANTEL IXTAPAN DE LA SAL	Centenario de la Revolución No.37 Col. Progreso, Ixtapan de la Sal, Estado de México, C.P. 51900,Ixtapan de la Sal,721143270 9	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0015K	CECYTEM PLANTEL IXTLAHUAC A	Camino a Santa Ana s/n, Santa Ana Ixtlahuaca, Estado de México, C.P. 50760,Ixtlahua ca,7122830984	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0041I	CECYTEM PLANTEL JILOTEPEC	Av. Independencia s/n, Paraje La Presa, Comunidad Villa de Canalejas, Jilotepec, Estado de México, C.P. 54270,Jilotepe c,7617341697	0	0	0	0	0	0	0	0

15ETC0048B	CECYTEM PLANTEL JIQUIPILCO	Km. 6.5 de la carretera Ixtlahuaca- Jiquipilco, Localidad de Santa Cruz Tepexpan, Jiquipilco, Estado de México, C.P. 50820,Jiquipil co,712111010 7	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0059H	CECYTEM PLANTEL JOCOTITLÁN	Domicilio Conocido, Ejido de Santiago Casandejé, Jocotitlán, Estado de México, C.P. 50707,Jocotitlá n,7125984014	0	1	0	1	0	0	0	1
15ETC0025R	CECYTEM PLANTEL LA PAZ	Acceso por la Calle Santos Degollado, Pueblo La Magdalena Atlicpac, La Paz, Estado de México, C.P. 56525,La Paz,55585675 55	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0063U	CECYTEM PLANTEL LERMA	Universidad s/n Col. Centro Comunidad de San Nicolás Peralta, Lerma de Villada, Estado de México, C.P.52010,Ler ma,728284915 6	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0040J	CECYTEM PLANTEL MALINALCO	Carretera a Malinalco- Chalma Km. 6.5, Col. El Puentecito, Malinalco, Estado de México, C.P. 52440,Malinal co,714147233 0	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0024S	CECYTEM PLANTEL METEPEC	Av. Moctezuma casi esq. Av. Gobernadores s/n, Col. La Providencia, Metepec, Estado de México, C.P. 52177,Metepe c,7222753915	0	0	0	0	0	0	0	0

15ETC0061W	CECYTEM PLANTEL METEPEC II	Nicolás Bravo s/n, San Miguel Totocuitlapilco , Estado de México, C.P.52143, Met epec, 72232701 47	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0064T	CECYTEM PLANTEL TEXCOCO	Av. Insurgentes s/n Tequexquinah uac. Escuela Secundaria Técnica Industrial No.122 "Niños Héroes". Texcoco de Mora, Estado de México, C.P.56246, Tex coco, 59592353 51	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0013M	CECYTEM PLANTEL NEZAHUALC ÓYOTL	Valle del Maíz Esq. Valle del Yukón, Col. Valle de Aragón Primera Sección, Nezahualcóyot l, Estado de México, C.P. 57100, Neza hu alcóyotl, 55571 12149	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0042H	CECYTEM PLANTEL TEQUIXQUI AC	Calle Regina No. 3, Col. Del Sol. Barrio de San Mateo, Tequixquiac, Estado de México, C.P. 55657, Tequix quiac, 59191206 32	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0043G	CECYTEM PLANTEL NEZAHUALC ÓYOTL II	Bordo de Xochiaca s/n, entre Av. Adolfo Lopez Mateos y Sor Juana, Col. Benito Juárez, Estado de México, C.P. 57000, Neza hu alcóyotl, 55511 20102	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0049A	CECYTEM PLANTEL TEPOTZOTL ÁN	Av. Río Chiquito s/n, Fraccionamien to "El Trébol", Tepotzotlán, Estado de México, C.P. 54614, Tepotzo tlán, 55587645 58	0	0	0	0	0	0	0	0

15ETC0045E	CECYTEM PLANTEL TENANGO DEL VALLE	Prolongación Av. Independencia s/n Terreno la Cieneguita, Col. La Soya, Tenango del Valle, Estado de México, C.P. 52300, Tenang o del Valle, 7171440 741	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0018H	CECYTEM PLANTEL NICOLÁS ROMERO	Av. México s/n, Col. Granjas Guadalupe, La Colmena, Villa Nicolás Romero, Estado de México, C.P. 54475, Nicolás Romero, 55582 74483	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0052O	CECYTEM PLANTEL NICOLÁS ROMERO II	Av. Emiliano Zapata s/n, Col. El Tráfico, Nicolás Romero, Estado de México, C.P. 54400, Nicolás Romero, 55582 19379	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0067Q	CECYTEM PLANTEL NICOLÁS ROMERO III	Escuela Primaria "Luz y Esperanza", Calle Cuautitlán s/n Col. Santa Anita la Bolsa. Nicolás Romero, Estado de México, C.P. 54475, Nicolás Romero, 55582 88882	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0053N	CECYTEM PLANTEL SAN FELIPE DEL PROGRESO	Ave. Instituto Tecnológico s/n (A un costado del campo de futbol), Estado de México, C.P. 50640, San Felipe del Progreso, 7121 237713	0	0	0	0	0	0	0	0

15ETC0016J	CECYTEM PLANTEL TENANCING O	Km 2. de la Carretera Tenancingo- Villa Guerrero, Ex Hacienda de Santa Ana, Tenancingo, Estado de México, C.P 52400,Tenanci ngo,71414231 22	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0033Z	CECYTEM PLANTEL SAN JOSÉ DEL RINCÓN	Comunidad de San Joaquín del Monte, Dom. Conocido, San José del Rincón, Estado de México, C.P. 50664,San José del Rincón,712123 7222	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0039U	CECYTEM PLANTEL TEMASCALT EPEC	Calle de Milán No. 37, Barrio de Milán. Temascaltepec , Estado de México, C.P. 51300,Temasc altepec,716266 5035	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0050Q	CECYTEM PLANTEL SULTEPEC	Libramiento Sultepec, Col. Luis Donald Colosio, Barrio de la Parra, Sultepec, Estado de México, C.P. 51600,Sultepe c,7221315946	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0068P	CECYTEM PLANTEL TEMASCALA PA	Delegación de San Juan Teacalco, Calle Avenida Jesús Mesa S/N, Col. Pueblo de San Juan Teacalco, Temascalapa, Estado de México, C.P. 55980,Temasc alapa,5961001 187	0	0	0	0	0	0	0	0
15ETC0006C	CECYTEM PLANTEL TECÁMAC	Carretera Federal México- Pachuca, Km. 38.5, Col. Ex Rancho San Agustín, Tecámac, Estado de México, C.P. 55740,Tecáma c,5559346038	0	0	0	0	0	0	0	0

15ETC0062V	CECYTEM PLANTEL TEJUPILCO	Domicilio Conocido s/n, Col. El Rodeo, Tejupilco, Estado de México, C.P. 51400,Tejupilco, o,7228079585	0	0	0	0	0	0	0	0
		TOTAL	2	7	0	7	0	0	0	9